



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Rentas y Patentes Municipales



REF.: Autoriza transferencia patente Municipal.

DR. N° 009
ACR/aod
30082021

LITUECHE, 30 AGO 2021

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 001015

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio de local de Patente Municipal rol 2000166, ingresada por medio de providencia N° 767 de fecha 28 de mayo de 2021, la que acompañó lo siguiente:
 - ✓ Certificado de número 98 de fecha 16 de marzo de 2021, emitido por la Dirección de Obras Municipales.
 - ✓ Certificado de zonificación N° 253 de fecha 19 de mayo de 2021, emitido por la Dirección de Obras Municipales
 - ✓ Recepción de aviso de cambio de domicilio de fecha 09 de mayo de 2021, del Servicio de Impuestos Internos, nueva dirección Hermanos Carrera N° 748
 - ✓ Contrato de arriendo suscrito entre Florentina del Rosario Donoso Donoso y Marcela Marlene Sammur del Río de fecha 06 de abril de 2021, copia autorizada de fecha 14 de mayo de 2021 la Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Litueche.
 - ✓ Fotocopia de la cédula de identidad de Marcela Marlene Sammur del Río, RUT 11.478.860-0.
 - ✓ Certificado de avalúo fiscal rol 13-00026, de propiedad donde se emplaza el nuevo local
 - ✓ Recepción aviso de cambio de domicilio N° 20096280101 de fecha 07 de abril de 2020.
 - ✓ Decreto económico N° 55/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, protocolizado bajo el N° 168 en el repertorio notarial N° 225 con fecha 20 de febrero de 2020 y copia de documento protocolizado caratula N° 1121 de la Notaría y Conservador de Litueche de fecha 28 de mayo de 2021.
2. Decreto N° 653, crea cargos de notario, conservador y Archivero de Litueche del Ministerio de Justicia, promulgación 10 de agosto de 2004 publicación 07-nov-2005. de fecha 17 de marzo de 2021.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, promulgado con fecha 30 de mayo de 1996 y publicado en el diario oficial de la República con fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre del 2020, que nombra la subrogancia de la Secretaria Municipal a don Alejandro Cáceres Reyes y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE la transferencia de la Patente Municipal Comercial, Rol 2000166, a MARCELA MARLENE SAMMUR DEL RÍO, Cédula de Identidad N° 11.478.860-0, a contar de la fecha, rubro Notaría, Conservador y Archivo Judicial, Patente que funcionará en el mismo local ubicado en calle Hermanos Carrera N° 809 de Litueche Urbano.

DEJASE establecido que se está en espera del informe de la Dirección de Obras Municipales, para realizar el cambio de domicilio de dicha patentes, solicitud efectúa en Ord. N° 475-201 de fecha 23.07.2021.

Alcaldicio N° 230 de fecha 24 de febrero de 2005.

el Departamento de Rentas y Patentes del Municipio

ESTABLÉCESE que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE":


ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)

RAE/CSMRPV/AOD/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Interesada
- Expediente Contribuyente
- Departamento de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal


CAROLINA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

